COMITÉ DE EVALUACIÓN

LPN Nº 01/2015 - "Contratación de Servicios Técnicos para Impresión de materiales para el MSPyBS" – SBE.
ID Nº 300254

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 01/2015

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 7:30 horas, se reúnen: la **Econ. Alejandra Arce,** Técnica de la Dirección de Análisis Económico, el **Abg. Tomás Brizuela,** Funcionario de la Dirección General de Proyectos de Participación Público Privada, el **Lic. Gustavo Riveros,** Funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones, la **Lic. Mirtha Fatecha**, Directora de la Dirección de Gestión de Proyectos, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República;** y la **Lic. Lorena Florentín, Jefa de la Unidad Presupuestaria de la DGPS,** en representación del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,** a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas, en el marco de la LPN Nº 01/2015 "Contratación de Servicios Técnicos para Impresión de Materiales para al MSPyBS" - SBE (ID Nº 300254). -

Se deja constancia que la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti,** Abogada dictaminante de la Dirección de Asesoría Jurídica,, se encuentra con permiso por motivos personales.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 10 de diciembre de 2015.
2. Lectura del Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 9 de diciembre de 2015.
3. Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 1, 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
4. Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 10 de diciembre de 2015:

LOTE 01 – DISEÑO Y/O IMPRESIONES VARIAS DE FORMULARIOS

OFERENTE	Monto total de la Oferta
M&M INDUSTRIA GRÁFICA DE GLORIA SELVA MARTÍNEZ ZAMBRANA	Gs. 115.972.670.-

LOTE 02 – DISEÑO E IMPRESIÓN DE FOLLETOS

OFERENTE	Monto total de la Oferta
M&M INDUSTRIA GRÁFICA DE GLORIA SELVA MARTÍNEZ ZAMBRANA	Gs. 467.945.000.-

M. Alejandra Arce Rolan
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Lorena Florentín - Jefa
Unidad de Gestión Presupuestaria
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LPN N° 01/2015 - "Contratación de Servicios Técnicos para Impresión de materiales para el MSPyBS" – SBE.
ID N° 300254

LOTE 03 – DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS Y VOLANTES

OFERENTE	Monto total de la Oferta
M&M INDUSTRIA GRÁFICA DE GLORIA SELVA MARTÍNEZ ZAMBRANA	Gs. 16.725.000.-

En el tratamiento del segundo punto del orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 9 de diciembre del 2015:

LOTE 01 – DISEÑO Y/O IMPRESIONES VARIAS DE FORMULARIOS

OFERENTE	Monto total de la Oferta
M&M INDUSTRIA GRÁFICA DE GLORIA SELVA MARTÍNEZ ZAMBRANA	Gs. 116.000.000.-

LOTE 02 – DISEÑO E IMPRESIÓN DE FOLLETOS

OFERENTE	Monto total de la Oferta
M&M INDUSTRIA GRÁFICA DE GLORIA SELVA MARTÍNEZ ZAMBRANA	Gs. 468.000.000.-

LOTE 03 – DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS Y VOLANTES

OFERENTE	Monto total de la Oferta
M&M INDUSTRIA GRÁFICA DE GLORIA SELVA MARTÍNEZ ZAMBRANA	Gs. 16.725.000.-

A continuación se procede a dar tratamiento al tercer punto del Orden del Día correspondiente a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones, en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 del 5 de julio de 2007,

Lic. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Lorena Florentín – Jefa
Unidad de Gestión Presupuestaria
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LPN Nº 01/2015 - "Contratación de Servicios Técnicos para Impresión de materiales para el MSPyBS" – SBE.
ID Nº 300254

Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).

Tras la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:

La empresa oferente **M&M INDUSTRIA GRÁFICA DE GLORIA SELVA MARTÍNEZ ZAMBRANA** presenta el formulario de oferta debidamente firmado y sellado, presenta póliza extendida por La Consolidada S.A. de Seguros en carácter de garantía de mantenimiento de oferta por un monto de Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones), monto inferior al 5% del monto total de la oferta para todos los Lotes ofertados, presenta su constancia de SIPE Nº 1378917 de fecha 8 de diciembre de 2015, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, la oferta es presentada por la representante legal.

Seguidamente se procede a descalificar a la empresa **M&M INDUSTRIA GRÁFICA DE GLORIA SELVA MARTÍNEZ ZAMBRANA,** en virtud a lo establecido en el art. 61 inc. 1 del Decreto 21909/03 el cual establece: "*se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida...) solicitada en el pliego de bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria*". Se visualiza que el monto de la póliza presentada por la oferente en carácter de garantía de mantenimiento de oferta es menor al 5% del total de los montos ofertados en los tres lotes del presente llamado.

En el cuarto y último punto del orden del día, el Comité de Evaluación recomienda declarar desiertos los lotes: **LOTE 01 – DISEÑO Y/O IMPRESIONES VARIAS DE FORMULARIOS, LOTE 02 – DISEÑO E IMPRESIÓN DE FOLLETOS,** y **LOTE 03 – DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS Y VOLANTES,** del llamado a ***LPN Nº 01/2015 "Contratación de Servicios Técnicos para Impresión de Materiales para al MSPyBS" - SBE (ID Nº 300254),*** debido a que la únicas ofertas presentadas en cada lote del llamado, no cumplen con los requisitos mínimos requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Artículo 30 inciso b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 08:30 hs.-

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Lorena Florentín - Jefa
Unidad de Gestión Presupuestaria
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP